

CARNÉ DE VACUNACIÓN O PRUEBA PCR SERÁN OBLIGATORIOS A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE PARA ENTRAR A COLOMBIA

El ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, explicó cómo funcionará esta medida de ingreso al país que empezará a regir desde mañana 14 de diciembre. Serán dos grupos: los primeros son colombianos, extranjeros residentes en Colombia y diplomáticos y sus familias; y el segundo grupo son los extranjeros que no residen en Colombia, que visitan el país ya sea por turismo o negocio. Cualquiera de los dos grupos, explicó el ministro, deberá diligenciar obligatoriamente el formulario de pre-registro web de Migración Colombia con los datos de su viaje en la página de Check-Mig antes de ingresar al país: <https://www.migracioncolombia.gov.co/check-mig>

Además, deberán contar con su carné de vacunación donde se evidencie que fueron vacunados al menos 14 días antes de la fecha de entrada al país y en caso de que los del primer grupo (colombianos, extranjeros residentes en Colombia y diplomáticos y sus familias) no se hayan vacunando pueden traer una prueba PCR realizada con 72 horas de anticipación.

La justificación para ser vacunados 14 días antes del vuelo es que en este período de tiempo se logra la protección deseada con la dosis de vacuna. Si se vacuna menos 14 días antes, deberá presentar además la prueba PCR con 72 horas de anticipación. "No le vamos a prohibir la entrada a ningún colombiano residente, todos pueden entrar y, para eso, sino se han vacunado deben traer su prueba", manifestó el Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez.

El segundo grupo (extranjeros que no residen en Colombia, sino que visitan el país por turismo u ocio) tiene que tener al menos una dosis de vacuna para poder entrar al país y tendrán que tener una prueba PCR negativa 72 horas antes. El ministro advirtió que serán las aerolíneas las que tienen la obligación de hacer cumplir la medida y deberán pedirlo al momento del embarque de los pasajeros.

En este sentido, explicó que la razón para tomar esta medida es netamente epidemiológica, "Colombia ha venido aumentando aceleradamente en las tasas de vacunación, superando a muchos países por lo menos en primeras, por eso se toma esta decisión, para mantener una condición de riesgo similar", detalló.

Por su parte, Diana Paola Rosero Zambrano, directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño -IDSN, hizo referencia a la necesidad de reforzar la vacunación en el territorio. *"La pandemia termina cuando nosotros nos unimos, trabajamos en equipo y nosotros queramos. Es decir, tenemos la solución en las manos que es la vacunación. Es lo primero que tenemos que fortalecer y seguir trabajando los municipios para llegar a unas coberturas ojalá del 100%. Es la primera estrategia y la fundamental para prevenir que los efectos de nuevos picos no golpeen la vida de la población y también a otros factores como la reactivación económica",* aseveró.

De igual manera hizo énfasis en continuar con la intensificación de la estrategia PRASS para hacer Pruebas, Rastreo y Aislamientos Selectivos y Sostenibles y mantener las medidas de bioseguridad con el uso del tapabocas, el distanciamiento social y el lavado frecuente de manos.

OFICINA DE COMUNICACIONES IDSN

#NariñoDeUnaConLaVacuna - #LaCuraSoyYo - #IDSNestáContigo

www.facebook.com/idsnpage

www.idsn.gov.co

Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia